

Asunto: Informe de Comisión.

**ING. GUSTAVO CAMOU LUDERS**  
Subsecretario de Ganadería de la SAGARHPA.  
Presente.-

Anteponiendo un cordial saludo, hago referencia al Oficio No. 12/04-0932/2018 con fecha 3 de diciembre del año en curso, medio por el cual fui comisionado el día 05 al 09 de diciembre de 2018 a trasladarme a los municipios de Arizpe, Cananea, Cucurpe, Imuris y Santa Cruz, Sonora, con el propósito de realizar visita de prospección en las UMAS La Cieneguita de los Janos, Las Águilas, Las Mercedes, Ojo de Agua y Sierra Azul para poder promover el proyecto de monitoreo biológico de Fauna Silvestre; al respecto, rindo el presente informe de comisión:

Las actividades realizadas: Se realizó una visita de prospección a cada una de las UMAS La Cieneguita de los Janos, Las Águilas, Las Mercedes, Ojo de Agua y Sierra Azul con el propósito de promover el Proyecto de Monitoreo Biológico de Fauna Silvestre que se pretende realizar en las sierras denominadas Sierra Azul, San Antonio, El Pinito y El Chivato en coordinación con el Departamento de Caza y Pesca de Arizona.

Los temas tratados: Se visitaron las UMAS La Cieneguita de los Janos, Las Águilas, Las Mercedes, Ojo de Agua y Sierra Azul para explicarle a los propietarios y/o administradores respecto del proyecto de monitoreo biológico de Fauna Silvestre que se pretende llevar a cabo en las sierras denominadas Sierra Azul, San Antonio, El Pinito y El Chivato, las cuales forman un corredor natural para la movilización de la fauna con el vecino país del norte. Asimismo, se efectuó un recorrido interno en dichas UMAS para conocer las características propias del sitio potencial.

El Programa de trabajo: En coordinación con el Departamento de Caza y Pesca de Arizona, la Dirección General Forestal y de Fauna Silvestre y la Comisión de Ecología y Desarrollo Sustentable del Estado de Sonora tienen la encomienda de ejecutar un proyecto de Monitoreo Biológico de Fauna Silvestre en la parte centro y norte de nuestra Entidad, a través de la implementación de cámaras trampa, con el fin de conocer las especies y los corredores biológicos de desplazamientos de dichos organismos de interés hacia la frontera norte. Es por ello que se acudió a realizar una visita de prospección en las UMAS La Cieneguita de los Janos, Las Águilas, Las Mercedes, Ojo de Agua y Sierra Azul para conocer el lugar y promover el proyecto a los productores, que a final de cuentas les beneficiará la información que arroje dicho proyecto de monitoreo.



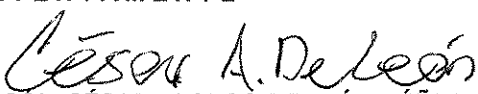
Los resultados: Con el gran apoyo de las y los productores y administradores de las UMAS se realizó la visita de prospección con el propósito de conocer y verificar las características del y los hábitats presentes en las UMAS La Cieneguita de los Janos, Las Águilas, Las Mercedes, Ojo de Agua y Sierra Azul, las cuales se encuentran situadas en los corredores de las sierras llamadas Sierra Azul, San Antonio, El Pinito y El Chivato. Asimismo, se promovió el proyecto a las y los dueños de las UMAS con la finalidad de que conocieran las actividades que contempla el plan en su etapa inicial, explicándoles que es se pretende realizar un monitoreo de la fauna silvestre que se desplaza en sus ranchos por un período de tres años y dicha actividad no interferiría con las actividades que realizan cotidianamente en sus propiedades. Además, se les comentó de los beneficios que les generaría contar con la información de un inventario biológico que generen las cámaras trampa en las actividades de conservación y aprovechamiento sustentable de la fauna silvestre en sus Unidades de Manejo.

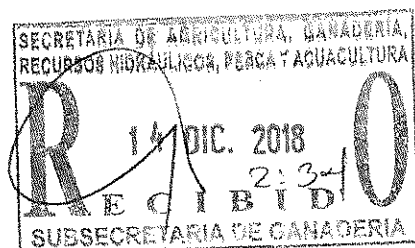
De las cinco UMAS visitadas y tomando en cuenta que se pretende escoger dos predios para iniciar con la colocación de las cámaras trampa (30 cámaras por cada predio) y una vez revisados los pros y contras de cada sitio visitado, los cuales se anexan al presente informe, me permito comunicarle que las UMAS Las Águilas y La Cieneguita de los Janos son candidatos idóneos para iniciar con el Proyecto de Monitoreo Biológico de Fauna Silvestre en la zona norte de nuestro Estado, toda vez que generan expectativas mayores de contar con observaciones de felinos y úrsidos, los cuales recorren grandes distancias y presentan ámbitos hogareños enormes en comparación con otros depredadores y sus presas.

Finalmente, anexo oficio de comisión No. 12/04-0932/2018 con firmas de los propietarios y administradores de las UMAS de Cucurpe, Imuris y Santa Cruz, Sonora así como los sellos originales de la Novena Zona de Ganadería municipio de Arizpe y Segunda Zona de Ganadería municipio de Cananea, como comprobantes de pernocta, así como los comprobantes de gasolina. No se utilizaron las casetas ya que se tomaron vías alternas.

Sin otro particular por el momento, quedo a sus órdenes.

**ATENTAMENTE**

  
**ECOL. CÉSAR ALONSO DE LEÓN NÚÑEZ**  
Director de Fauna Silvestre.



C.c.p.- - C. Lic. Oscar Armando Acuña Ortiz.- Director General de Planeación, Administración y Evaluación de la SAGARHPA.  
- C. C.P. Marco Antonio Valenzuela Martínez.- Director General Forestal y de Fauna Silvestre de la SAGARHPA.  
- Archivo.

D. 1173